



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

3460

Exposición al público aprobación definitiva de la modificación presupuestaria 06/2023, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente general de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 13 de marzo de 2023, que al no haber sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo

Finalizado el plazo de exposición al público de la modificación presupuestaria 06/2023, por crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con remanente general de tesorería para gastos generales, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en la sesión del día 13 de marzo de 2023, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, éste se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria:

Crédito extraordinario

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO ACTUAL	AUMENTO	CRÉDITO DEFINITIVO
CO 4312 479001	SUBVENCIÓN CUPONES CONSUMO COMERCIOS	0,00	200.000,00	200.000,00
BS 231 625000	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO BENESTAR SOCIAL	0,00	20.000,00	20.000,00
AG 920 635000	REPOSICIONES DE MOBILIARIO	0,00	12.000,00	12.000,00
AG 920 625013	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO ADM GENERAL	0,00	10.000,00	10.000,00
AG 920 633000	REPOSICIÓN MAQUINARIA OFICINAS	0,00	5.000,00	5.000,00
ES 342 632005	ADECENTAMIENTO CAMPO FUTBOL	0,00	20.000,00	20.000,00
ES 342 632006	ADECENTAMIENTO INST. PABELLÓN	0,00	20.000,00	20.000,00
IN 920 636000	REPOSICIÓN EQUIPOS INFORMÁTICOS	0,00	20.000,00	20.000,00
MT 171 625001	ADQUISICIÓN MATERIALES JARDINERIA	0,00	20.000,00	20.000,00
MT 1532 625000	ADQUISICIÓN ELEMENTOS PARQUES INFANTILES	0,00	30.000,00	30.000,00
MT 1532 625021	ADQUISICIÓN MOBILIARIO URBANO	0,00	5.000,00	5.000,00
PO 132 625006	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO POLICIA	0,00	5.000,00	5.000,00
SA 164 625017	EQUIPAMIENTO CEMENTERIO	0,00	20.000,00	20.000,00
SA 311 625003	EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA	0,00	15.000,00	15.000,00
EN 326 625015	INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN	0,00	5.000,00	5.000,00
ES 341 120047	SUELDOS FUNCIONARIOS DEPORTES C2	0,00	8.410,00	8.410,00
ES 341 120098	COMPLEMENTO DESTINO PAGA EXTRA DEPORTES	0,00	570,00	570,00
ES 341 120068	TRIENIOS DEPORTES	0,00	10,00	10,00
ES 341 121009	COMPLEMENTO DESTINO DEPORTES	0,00	3.800,00	3.800,00
ES 341 121019	COMPLEMENTO ESPECÍFICO FUNC. DEPORTES	0,00	3.300,00	3.300,00
ES 341 121038	COMPLEMENTO RESIDENCIA FUNCIONARIOS DEPORTES	0,00	550,00	550,00
ES 341 121039	CARRERA ADMINISTRATIVA FUNC. DEPORTES	0,00	10,00	10,00
PA 336 226095	PROGRAMACIÓN CENTENARIO POLLENTIA 2023	0,00	18.500,00	18.500,00
OP 425 622027	FOTOVOLTAICAS CEIP S'HORT DES FASSERS	0,00	48.074,26	48.074,26
OP 164 632009	REFORMA CEMENTERIO MUNICIPAL	0,00	410.055,19	410.055,19
OP 1532 600009	PASEO PLAYA SECTOR II	0,00	449.275,85	449.275,85
OP 1532 600015	PAVIMENTACIÓN ACCESOS PLAYA	0,00	1.797.869,82	1.797.869,82
OP 439 622028	CONSTRUCCIÓN 6 BALNEARIOS PLAYA ALCUDIA SECTOR I	0,00	4.059.235,04	4.059.235,04



<i>PARTIDA</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CRÉDITO ACTUAL</i>	<i>AUMENTO</i>	<i>CRÉDITO DEFINITIVO</i>
OP 336 622030	REPARACIÓN Y RESTAURACIÓN TORRE CAMPANAR	0,00	169.287,92	169.287,92
OP 425 633005	PROYECTO SUSTITUCIÓN ALUMBRADO IDAE FEDER	0,00	372.846,33	372.846,33
OP 171 610026	SOLERAS CALISTENIA	0,00	44.423,63	44.423,63
OP 933 632015	REFORMA SALA PLENOS	0,00	75.196,03	75.196,03
OP 171 610027	PARQUE PLAYA ALCUDIA	0,00	201.204,40	201.204,40
OP 151 640001	REDACCIÓN PROYECTOS TÉCNICOS	0,00	422.626,89	422.626,89
			8.492.245,36	

Suplemento de crédito

<i>PARTIDA</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>CRÉDITO ACTUAL</i>	<i>AUMENTO</i>	<i>CRÉDITO DEFINITIVO</i>
ES 341 150000	INCENTIVO PRODUCTIVITAT DEPORTES	3.990,00	100,00	4.090,00
ES 341 160000	SEGUROS SOCIALES A/C ENTITAT DEPORTES	84.602,36	5.500,00	90.102,36
GU 151 143028	CONTRATACIÓN TEMPORAL URBANISMO	50.783,00	18.000,00	68.783,00
GU 151 160008	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL CONTRATACIÓN TEMPORAL URBANISMO	16.759,00	7.000,00	23.759,00
AG 920 143001	CONTRATACIÓN TEMPORAL ADM. GENERAL	94.190,00	18.000,00	112.190,00
AG 920 160000	CUOTAS SEGURIDAD SOCIAL ADM GENERAL	487.479,00	6.000,00	493.479,00
			54.600,00	

El importe de la modificación de crédito se financia con el remanente líquido de tesorería para gastos generales, calculado de conformidad con lo establecido en las Reglas 81 a 86 de la Instrucción de Contabilidad:

<i>CONTROL DEL REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (RTGG)</i>	<i>IMPORTE</i>
Remanente Inicial:	110.529.589,42
Remanente Utilizado:	
-Incorporación de Remanentes:	404.071,68
-Créditos Extraordinarios:	0,00
-Suplemento de Créditos:	0,00
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	110.125.517,74
Total Remanente utilizado en esta modificación:	8.546.845,36
Remanente Líquido de Tesorería Disponible:	101.578.672,38

Contra el presente acuerdo, en virtud de lo que se dispone en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de esta Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de este recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o acuerdo impugnado.

Alcudia, en la fecha de la firma electrónica (13 de abril de 2023)

El alcalde

Domingo Bonnin Daniel.

